

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV



nqi.-

DECRETO EXENTO Nº

7834

CAUQUENES,

16 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Eliminación de Patente Comercial, ROL N° 203653, a nombre de OCEANO S.P.A., RUT: 76.595.989-6.-
- 2.- El Informe del Inspector Municipal N° 67 de fecha 24 de Septiembre de 2018.-
- 3.- Resumen de Deuda por Patente.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente OCEANO S.P.A., RUT: 76.595.989-6, eliminó el local de "PRODUCTOS DEL MAR", ubicado en Antonio Varas N° 685, Comuna de Cauquenes y
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

DECRETO :

- 1.- DECLARESE que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203653, a nombre de OCEANO S.P.A. RUT: 76.595.989-6, no se ejerció efectivamente a contar del Segundo Semestre de 2017.
- 2.- CASTIGUESE, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor de \$ 81.178, correspondiente al 2do. Semestre de 2017.
- 3.- ELIMINESE DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES, el Giro de: "OCEANO S.P.A.", ubicado en Antonio Varas N° 685, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales